



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**

Maestría en Derecho

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DEL MÓDULO

Juicio de amparo	
------------------	--

ACADEMIA

Amparo

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

Dr. Alfonso Nambo Caldera

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	SEMESTRE	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria	2°	Todas la Unidades de Aprendizaje

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Procesal Constitucional	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Junio 2011	

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

El Módulo de Juicio de amparo es un espacio curricular compuesto por cuatro seminarios. Se Relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán al maestrante conocer el mas importante mecanismo de control constitucional para garantizar la procuración de justicia, así como promover la cultura de la legalidad como eje de un Estado de derecho.

Este módulo se ubica en el segundo semestre de la orientación en Derecho Procesal Constitucional, es parte de la línea de formación de Derecho Constitucional, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

3. OBJETIVOS

<u>Objetivo general:</u>

Dominar el contenido del juicio de amparo como medio de control constitucional que le permita ejercerlo al momento de identificar una violación a la constitución o tratado internacional.

Tema Eje:

Juicio de Amparo

Objeto de Transformación:

El juicio de amparo como medio de defensa de la constitucionalidad y la convencionalidad

4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósito	Contenidos a abordar
<p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de: Entender los principios en el amparo el momento para accionarlo y llevarlo por cada una de sus etapa y comprender el alcance y sentido de las resoluciones que recaigan en este medio de control constitucional</p>	<p>I. Naturaleza del Juicio de Amparo</p> <p>1.1. Objeto del juicio de amparo 1.2. Naturaleza jurídica de la acción de amparo 1.3. Acción, pretensión, demanda y derecho sustantivo material</p> <p>II. Principios que rigen al juicio de amparo</p> <p>2.1. Principio de iniciativa o instancia de parte 2.2. Principio de existencia de agravio personal y directo y las acciones colectivas 2.3. Principio de definitividad 2.4. Principio de estricto derecho y suplencia de la queja deficiente 2.5. Principio de relatividad de las sentencias de amparo 2.6. Principio de prosecución judicial del amparo 2.7. Otros principios</p> <p>III. Las partes en el juicio de amparo</p> <p>3.1. Quejoso 3.2. Autoridad responsable 3.3. Tercero perjudicado 3.4. Ministerio Público Federal</p> <p>IV. Improcedencia y Sobreseimiento</p> <p>4.1. Improcedencia 4.1.1. Concepto de improcedencia 4.1.2. Causales de improcedencia 4.2. Sobreseimiento 4.2.1. Concepto de sobreseimiento 4.2.2. Causales de sobreseimiento 4.2.3 El sobreseimiento y su relación con la improcedencia 4.3. Efectos de la resolución de improcedencia y</p>

	<p>sobreseimiento de sobreseimiento</p> <p>V. Juicio de amparo directo e indirecto</p> <p>5.1. Juicio de amparo directo</p> <p>5.1.1. Características</p> <p>5.1.2. Competencia</p> <p>5.1.3. Procedencia</p> <p>5.2. Juicio de amparo indirecto</p> <p>5.2.2. Características esenciales</p> <p>5.2.2. Competencia</p> <p>5.2.3. Procedencia</p> <p>VI. Suspensión del acto reclamado</p> <p>6.1. Tipos de suspensión</p> <p>6.2. Suspensión de oficio</p> <p>6.3. Suspensión provisional</p> <p>6.4. Garantía y contragarantía</p> <p>6.5. Pruebas</p> <p>6.6. Informe previo</p> <p>6.7. Sentencia interlocutoria que decide sobre la suspensión definitiva</p> <p>VII. Sentencia en el amparo</p> <p>7.1. Concepto de sentencia</p> <p>7.2. Clasificación de las sentencias</p> <p>7.3. Forma de las sentencias</p> <p>7.4. Contenido de las sentencias</p> <p>7.5. Efectos de las sentencias</p> <p>7.6. Ejecución de las sentencias</p>
--	--

5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Exposición individual por parte del docente
Trabajo individual
Trabajo en equipo
Lecturas comentadas

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Participación en las sesiones	Participación sustentada en lectura previa
Exposición individual	Dominio del tema, explicación clara, resolución a las dudas del grupo
Trabajos extraescolares	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.

9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
---------------------------	---------------------------

<p>Obtener calificación mínima de 80 Asistencia al 80% de las sesiones Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo..... 40% • Exposición..... 30 % • Trabajos extraescolares.....20 % • Participación oral10%
---	--

10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
<p>Arellano, García, Carlos. (1993).El juicio de amparo, 2ª ed., México: Porrúa.</p> <p>Bazdresch, Luis. (1983).El juicio de amparo: Curso general, 4ª ed.,México: Trillas.</p> <p>Bazdresch, Luis. (1990).Garantías constitucionales: Curso introductorioactualizado, 4ª ed., México: Trillas.</p> <p>Briseño Sierra, Humberto. (1990).El control constitucional de amparo. México: Trillas.</p> <p>Burgoa, Orihuela, Ignacio. (1997).El juicio de amparo, 33ª ed., actualizada. México: Porrúa.</p> <p>Burgoa, Orihuela, Ignacio. (1996). Las garantías individuales, 28ª ed., México: Porrúa.</p> <p>Castro, Juventino V. (1991).Lecciones de garantías y amparo, 7ª ed.,México: Porrúa.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor. (1964).El juicio de amparo, presentación de AntonioMartínez Báez. México: Porrúa.</p> <p>Góngora Pimentel, Genaro. (1997).Introducción al estudio del juicio de amparo, 6ªed., actualizada. México: Porrúa.</p> <p>González Cosío, Arturo. (1994).El juicio de amparo, 4ª ed., actualizada. México: Porrúa.</p> <p>Hernández, Octavio A. (1983).Curso de Amparo: Instituciones fundamentales,2ª ed., México: Porrúa.</p> <p>Mancilla Ovando, Jorge Alberto. (1997).Las garantías individuales y su aplicación en elproceso penal: Estudio constitucional delproceso penal, 7ª ed., México: Porrúa.</p> <p>Mancilla Ovando, Jorge Alberto. (1991).El juicio de amparo en materia penal. México: Porrúa.</p> <p>Noriega Cantú, Alfonso. (1997).Lecciones de amparo, 5ª ed., revisada yactualizada por José Luis SoberanesFernández. México: Porrúa.</p> <p>Olivera Toro, Jorge yVillagorda Mesa, (1991).Manuel. De la disponibilidad en los juicios de amparo. México: Porrúa.</p>	<p>Bidart Campos, Germán. (1991). Teoría general de los derechos humanos, 1ª ed., 2ª reimp. Buenos Aires: Astrea y Depalma,</p> <p>Galván Rivera, Flavio. (1999). Derecho procesal electoral mexicano, 1ª ed. México: McGraw-Hill.</p> <p>Gozaini, Osvaldo Alfredo. (1995). El derecho procesal constitucional y derechos humanos: vínculos y autonomías, 1ª ed. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de México. (1990). La Constitución mexicana de 1917, 8ª ed. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.</p> <p>LEGISLACIÓN BÁSICA</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p>

Pallares, Eduardo. (1982).Diccionario teórico y práctico del juicio de amparo, 5ª ed., México: Porrúa.

Vallarta, Ignacio L. (1980).El juicio de amparo, 4ª ed., México: Porrúa.

Zamora Pierce, Jesús. (1996).Garantías y proceso penal, 8ª ed., aumentada y puesta al día. México: Porrúa.

11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

El Dr. Alfonso Nambo Caldera es Doctor en Derecho, egresado del Doctorado Interinstitucional en Derecho por la región centro occidente de la ANUIES, en la Universidad de Guadalajara, y Maestro en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha ocupado cargos como Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Penal, coordinador del cuerpo de secretarios ejecutores del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, Juez instructor del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, asesor externo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit, entre otros. La LGAC en que participa dentro del Programa de Maestría es Amparo.